

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



2015-2018

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. OFICIO No. D. O.P. 14/2018

LIC. OSCAR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aunando un cordial saludo, y en relación a su requerimiento realizado de conformidad al artículo 8, fracción V, inciso P) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informó que en relación a:

- p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prest<mark>ación de servicios, de c</mark>uando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
- Los nombres de los participantes o invitados;
- 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
- El área solicitante y la responsable de su ejecución;
- 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas:
- 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
- 7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
- 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
- La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
 Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de
- participación o aportación respectiva;
- 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
- 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
- El convenio de terminación; y

14. El finiquito;

Así mismo hago de su conocimiento que desde el 01 de Abril a la fecha actual no sean realizado Obras Públicas mediante la modalidad CONCURSOS POR INVITACION Y LICITACIONES PÚBLICAS concerniente al Año 2018.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DI

A 25 DE JULIO DEL

HABACUC GUEVAS BAL DIRECTOR DE OBA

Portal Hidalgo No. 3 C.P. 49970, Tel.01(354)54-48037, Fax. 01(354)5448069 lacho0431@hotmail.com